

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO
2019 - 2023

PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2020

MODELO DE GESTIÓN

DATOS INSTITUCIONALES

Código Institucional: **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GRAL PEDRO J MONTERO BOLICHE**

Función Institucional principal según mandato Legal: **COOTAD** Art.70

Misión: Ser una institución organizada y eficiente que gestione, planifique y promueva el desarrollo de la parroquia articulando las necesidades básicas de la población en planes, programas y proyectos que son ejecutados con los recursos gubernamentales y gratuitos a la participación ciudadana

Visión: La Parroquia de Gral. Pedro J. Montero en el año 2022 cuente con jóvenes profesionales capacitados, con educación de excelencia. Con sistema de agua potable en la cabecera parroquial y sus comunidades, bien administrado por los JAAP, que conjuntamente con gente capacitada garanticen la preservación de la salud. Disponer de un mercado propio y directo, con centro de acopio y manejo de productos con valor agregado. Contar con agricultores debidamente organizados, capacitados y asesorados en manejo orgánico de sus productos. El sistema de riego ofrece un excelente servicio a todos los usuarios. El Medio Ambiente es preservado con forestación y que la población este capacitada y consciente de la importancia de conservar el medio ambiente. La parroquia en general, sea de atracción para la gente de afuera generando recursos turísticos.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO BOLICHE

Se despliegan el (o los) Objetivo (s), Meta (s) e Indicador (es) del PDOT

OBJETIVOS DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- 1 Promover la gestión ambiental a través de un adecuado manejo integral de los recursos naturales y áreas de la protección de fuentes hídricas.
- 2 Coordinar el acceso a la educación con calidad, a la salud y con diversidad cultural y con énfasis de los grupos de atención prioritaria.
- 3 Estimular el desarrollo de las actividades productivas agrícolas, pecuarias, comerciales y turísticas promoviendo una cultura de emprendimientos sustentables con acceso al crédito y a la seguridad alimentaria.
- 4 Coordinar el ordenamiento territorial en la parroquia, dotando de servicios públicos y equipamiento de calidad en armonía con el medio ambiente y la gestión de riesgo.

Linea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponda: (señalar solo en caso que exista algún Plan o Agenda adicional referente)

Elaborado por: [Logo de la Parroquia]

Prioridad	Objetivo Estratégico	Indicador de gestión del Objetivo	Meta anual de gestión del Objetivo	Art. 64 FUNCIÓN O COMPETENCIA		Tiempo Previsto para alcanzar la meta (en meses)	Programación trimestral en % de la meta				Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Programas, Proyectos, acciones y actividades claves
				Art. 64	COMPETENCIA		I	II	III	IV			
Media		Número de personas vulnerables atendidas	105	7	1	12	25%	25%	25%	25%	29 204,24	Sistema de participación ciudadana	Servicio de atención a grupos prioritarios

Estructurada por Acción Institucional.

Media	Número de personas vulnerables atendidas	106	Art. 64 literal h)	2	1	12	25%	25%	25%	25%	25%	20.204,24	Sistema de participación ciudadana	Servicio de atención a grupos prioritarios
Objetivo 2 Coordinar el acceso a la educación con calidad, a la salud y con diversidad cultural y con énfasis de los grupos de atención prioritaria	% de personas participes en actividades socio-culturales y deportivas	5	Art. 64 literal i)	2	2	3	0%	0%	100%	0%	0%	25.000,00	Sistema de participación ciudadana	Actividades del programa de promoción de actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas
Objetivo 4 Coordinar el ordenamiento territorial en la parroquia, otorgando de servicios públicos y equipamiento de calidad en armonía con el medio ambiente y la gestión de riesgo	Número de niños y jóvenes que participan en actividades deportivas	100	Art. 64 literal b)	2	2	3	100%	0%	0%	0%	0%	2.000,00	Junta Parroquial	Vacacionales de invierno para niños y jóvenes de la parroquia
Obj. 5 Ordenar y optimizar los sistemas de movilidad, energía y conectividad parroquial, bajo el concepto de desarrollo sustentable.	Metros Cuadrados de mejoramiento y mantenimiento de infraestructura parroquial de uso público	1.500	Art. 65 literal b)	4	1	9	10%	30%	40%	20%	20%	22.734,99	Junta Parroquial	Mantenimiento, equipamiento y mejoramiento de infraestructura física de los espacios públicos de la parroquia
Obj. 6 Mejorar el rol de la planificación institucional y territorial para el desarrollo sostenible de la parroquia	Número de kilómetros intervenidos	20				12	25%	25%	25%	25%	25%	95.725,16	Sistema de participación ciudadana	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial parroquial a nivel de lasse
	Actualización del plan de desarrollo	1				6	50%	50%	0%	0%	0%	27.000,00	Junta Parroquial	Actualización del plan de desarrollo de la parroquia rural Gral. Pedro J. Montero
													161.864,41	



APROBADO POR

 LICDA. CECILIA SANJURJO
 PRESIDENTE DEL COMITÉ PARROQUIAL GRAL. PEDRO J. MONTERO

ELABORADO POR

 LICDA. CECILIA SANJURJO
 TENDERA DEL COMITÉ PARROQUIAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO
2019 - 2023

PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2020

DATOS INSTITUCIONALES

MODELO DE GESTIÓN

Código Institucional: **Institución:** GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GRAL PEDRO J MONTERO BOLICHE

Función Institucional principal según mandato Legal:

Tipo de Norma:

A1.70

COOTAD



Misión: Ser una institución organizada y eficiente que gestiona, planifica y promueve el desarrollo de la parroquia articulando las necesidades básicas de la población en planes, programas y proyectos que son ejecutados con los recursos Gubernamentales y gracias a la participación ciudadana.

Visión: La Parroquia de Gral. Pedro J. Montero en el año 2022 cuente con jóvenes profesionales capacitados, con educación de excelencia. Con sistema de agua potable en la cabecera parroquial y sus comunidades, bien administrados por las JAAP, que conjuntamente con gente capacitada garanticen la preservación de la salud. Disponer de un mercado propio y directo, con centro de acopio y manejo de productos con valor agregado. Contar con agricultores debidamente organizados, capacitados y asesorados en manejo orgánico de sus productos. El sistema de riego ofrecer un excelente servicio a todos los usuarios. El Medio Ambiente sea preservado con forestación y que la población este capacitada y consciente de la importancia de conservar el medio ambiente. La parroquia en general, sea de atracción para la gente de afuera generando recursos turísticos.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO BOLICHE

Se despliegan el (o los) Objetivo (s), Meta (s) e Indicador (es) del PDOT

OBJETIVOS DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1	Promover la gestión ambiental a través de un adecuado manejo integral de los recursos naturales y áreas de la protección de fuentes hídricas.	5	Contribuir y coordinar que los asentamientos cuenten con acceso a espacios y servicios públicos, garantizando los derechos de todas las personas afianzando su identidad y expresiones culturales.
2	Coordinar el acceso a la educación con calidad, a la salud y con diversidad cultural y con énfasis de los grupos de atención prioritaria.	6	Ordenar y optimizar los sistemas de movilidad, energía y conectividad parroquial, bajo el concepto de desarrollo sustentable.
3	Estimular el desarrollo de las actividades productivas agrícolas, pecuarias, comerciales y turísticas, promoviendo una cultura de emprendimientos sustentables con acceso al crédito y a la seguridad alimentaria.	7	Promover el desarrollo sustentable con una participación ciudadana activa y responsable en la gestión y planificación parroquial.
4	Coordinar el ordenamiento territorial en la parroquia, dotando de servicios públicos y equipamiento de calidad en armonía con el medio ambiente y la gestión de riesgo.	8	Mejorar el rol de la planificación institucional y territorial para el desarrollo sostenible de la parroquia.

Línea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponda. (señalar solo en caso que exista algún Plan o Agenda adicional relevante)



Prioridad	Objetivo Estratégico	Indicador de gestión del Objetivo	Meta anual de gestión del Objetivo	Articulación			Tiempo Previsto para alcanzar la meta (en meses)	Programación trimestral en % de la meta				Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Programas, Proyectos, acciones y actividades claves	
				COMPETENCIA O FUNCIÓN	OBL PDOT	OBL PNBV		I	II	III	IV				
Alta	Objetivo 2. Coordinar el acceso a la educación con calidad, a la salud y con diversidad cultural y con énfasis de los grupos de atención prioritaria.	Número de adultos mayores atendidos	75	Art. 64 (literal k)	2	1	12	25%	25%	25%	25%	5.741,00	Junta Parroquial	Servicio de atención al adulto mayor	
Alta		Número de personas con discapacidad atendidas	30	Art. 64 (literal k)	2	1	12	25%	25%	25%	25%	16.748,96	Sistema de Participación Ciudadana	Servicio de atención a personas con discapacidad en convenio con el MIES	
Media		Número de niños y jóvenes en condición de vulnerabilidad atendidos	100	Art. 64 (literal k)	2	1	12	25%	25%	25%	25%	18.881,64	Sistema de Participación Ciudadana	Servicio de atención a niños y jóvenes en condición de vulnerabilidad	
Alta	Objetivo 4. Coordinar el ordenamiento territorial en la parroquia, dotando de servicios públicos y equipamiento de calidad en armonía con el medio ambiente y la gestión de riesgo.	% de personas participes en actividades socio-culturales y deportivas	5	Art. 64 (literal l)	2	2	3	0%	0%	100%	0%	25.000,00	Sistema de Participación Ciudadana	Actividades del programa de promoción de actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas.	
Media		Metros Cuadrados de mejoramiento y mantenimiento de infraestructura parroquial de uso público	1.500	Art. 65 (literal b)	4	1	9	10%	30%	40%	20%	15.734,99	Sistema de Participación Ciudadana	Mantenimiento, equipamiento y mejoramiento de infraestructura física de los espacios públicos de la parroquia	
Alta	Objetivo 5. Contribuir y coordinar que los asentamientos cuenten con acceso a espacios y servicios públicos, garantizando los derechos de todas las personas afianzando su identidad y expresiones culturales. Obj. 6	Planta purificadora de agua	1	Art. 64 (literal m)	6	7	3	0%	100%	0%	0%	7.000,00	Junta Parroquial	Implementación de planta de tratamiento y purificación de agua para el recinto. Tendales	
Alta		Numero de kilómetros intervenidos	20	Art. 65 (literal c)	7	6	12	25%	25%	25%	25%	55.725,18	Sistema de Participación Ciudadana	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial parroquial a nivel de lastre.	
Alta	Obj. 8. Mejorar el rol de la planificación institucional y territorial para el desarrollo sostenible de la parroquia.	Actualización del plan de desarrollo	1	Art. 64 (literal c)	6	7	6	50%	50%	0%	0%	27.000,00	Junta Parroquial	Actualización del plan de desarrollo de la parroquia rural Gral. Pedro J. Montero	
												171.831,77			

ELABORADO POR:
[Firma]
DANNY GARCÍA RUIZ
SECRETARIO DEL GOBIERNO PARROQUIAL



APROBADO POR:
[Firma]
VERA COBAY SUAREZ RIVAS
PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL GRAL. PEDRO J. MONTERO

FECHA: 28/02/20

Alta			75	Art. 64 (literal k)	2	1	12	25%	25%	25%	25%	5.741,00	Presidente del Gobierno Parroquial Rural Gral Pedro J. Montero	Servicio de atención al adulto mayor
Alta	Objetivo 2. Coordinar el acceso a la educación con calidad, a la salud y con diversidad cultural y con énfasis de los grupos de atención prioritaria.	Número de personas mayores atendidos	30	Art. 64 (literal k)	2	1	12	25%	25%	25%	25%	16.748,98	Sistema de Participación Ciudadana	Servicio de atención a personas con discapacidad en convenio con el MIES
Media		Número de niños y jóvenes en condición de vulnerabilidad atendidos	500	Art. 64 (literal k)	2	1	12	25%	25%	25%	25%	18.881,64	Sistema de Participación Ciudadana	Servicio de atención a niños y jóvenes en condición de vulnerabilidad
Media		% de personas participes en actividades socio-culturales y deportivas	5	Art. 64 (literal i)	3	2	6	0%	0%	50%	50%	6.820,00	Sistema de Participación Ciudadana	Actividades del programa de promoción de actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas.
Alta	OBJETIVO 3. Estimular el desarrollo de las actividades productivas agrícolas, pecuarias, comerciales y turísticas, promoviendo una cultura de emprendimientos sustentables con acceso al crédito y a la seguridad alimentaria.	Número de personas capacitadas	60	Art. 65 (literal g)	4	6	3	0%	0%	100%	0%	8.000,00	Junta Parroquial	Capacitación Agropecuaria
Alta	Objetivo 4. Coordinar el ordenamiento territorial en la parroquia, dotando de servicios públicos y equipamiento de calidad en armonía con el medio ambiente y la gestión de riesgo.	Número de personas capacitadas	30	Art. 65 (literal g)	4	6	3	0%	0%	100%	0%	8.000,00	Junta Parroquial	Capacitación y formación integral para el mejoramiento de técnicas de producción y para la formación de emprendedores
Media	Objetivo 5. Contribuir y coordinar que los asentamientos cuenten con acceso a espacios y servicios públicos, garantizando los derechos de todas las personas avanzando su identidad y expresiones culturales.	Metros Cuadrados de mejoramiento y mantenimiento de infraestructura parroquial de uso público	1.500	Art. 65 (literal b)	4	1	9	10%	30%	40%	20%	16.914,99	Sistema de Participación Ciudadana	Mantenimiento, equipamiento y mejoramiento de infraestructura física de los espacios públicos de la parroquia
Alta	Objetivo 6. Ordenar y optimizar los sistemas de movilidad, energía y conectividad parroquial, bajo el concepto de desarrollo sustentable.	Planta purificadora de agua	1	Art. 64 (literal m)	6	7	3	0%	100%	0%	0%	8.000,00	Junta Parroquial	Implementación de planta de tratamiento y purificación de agua para el recinto Tendales
Alta	Objetivo 8. Mejorar el rol de la planificación institucional y territorial para el desarrollo sostenible de la parroquia	Número de kilómetros intervenidos	20	Art. 65 (literal c)	7	5	12	25%	25%	25%	25%	55.725,18	Sistema de Participación Ciudadana	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial parroquial a nivel de barrio
Alta		Actualización del plan de desarrollo	1	Art. 64 (literal c)	6	7	6	50%	50%	0%	0%	27.000,00	Junta Parroquial	Actualización del plan de desarrollo de la parroquia rural Gral. Pedro J. Montero
													171.891,77	

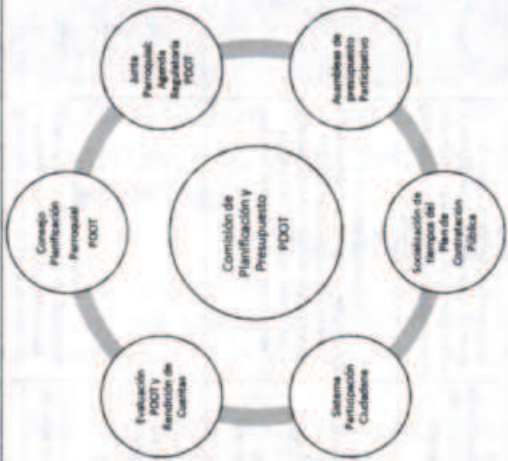


APROBADO POR:
[Signature]
LDOA. SOFÍA LAMARCA RIVAS
PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL GRAL. PEDRO J. MONTERO

ELABORADO POR:
[Signature]
STUD. DANIEL GARCÍA PLAZO
SECRETARIO DEL GOBIERNO PARROQUIAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO
 2019 – 2023
REFORMA AL 13 DE AGOSTO (2020)
PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2020

MODELO DE GESTIÓN



DATOS INSTITUCIONALES

Código Institucional: Institución: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GRAL PEDRO J MONTERO BOLICHE

Función Institucional principal según mandato Legal: Art.70

Misión: Ser una institución organizada y eficiente que gestiona, planifica y promueve el desarrollo de la parroquia articulando las necesidades básicas de la población en planes, programas y proyectos que son ejecutados con los recursos Gubernamentales y gracias a la participación ciudadana

Visión: La Parroquia de Gral. Pedro J. Montero en el año 2023 cuente con jóvenes profesionales capacitados, con educación de excelencia. Con sistema de agua potable en la cabecera parroquial y sus comunales, bien administrados por las JIAP, que conjuntamente con gente capacitada garanticen la preservación de la salud. Disponer de un mercado propio y directo, con centro de acopio y manejo de productos con valor agregado. Contar con agricultores debidamente organizados, capacitados y asesorados en manejo orgánico de sus productos. El sistema de riego ofrecer un excelente servicio a todos los usuarios. El Medio Ambiente sea preservado con forestación y que la población este capacitada y consciente de la importancia de conservar el medio ambiente. La parroquia en general, sea de atracción para la gente de afuera generando recursos turísticos.

Base Legal: COOTAD

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO BOLICHE

Se despliegan el (o los) Objetivo (s), Meta (s) e Indicador (es) del PDOT

OBJETIVOS DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Objetivo	Articulación	Programación trimestral en % de la meta	Presupuesto del
1 Promover la gestión ambiental a través de un adecuado manejo integral de los recursos naturales y áreas de la protección de fuentes hídricas.	5	Contribuir y coordinar que los asentamientos cuenten con acceso a espacios y servicios públicos, garantizando los derechos de todas las personas aforzando su identidad y expresiones culturales.	
2 Coordinar el acceso a la educación con calidad, a la salud y con diversidad cultural y con énfasis de los grupos de atención prioritaria	6	Ordenar y optimizar los sistemas de movilidad, energía y conectividad parroquial, bajo el concepto de desarrollo sustentable	
3 Estimular el desarrollo de las actividades productivas agrícolas, pecuarias, comerciales y turísticas, promoviendo una cultura de emprendimientos sustentables con acceso al crédito y a la seguridad alimentaria	7	Promover el desarrollo sustentable con una participación ciudadana activa y responsable en la gestión y planificación parroquial.	
4 Coordinar el ordenamiento territorial en la parroquia, dotando de servicios públicos y equipamiento de calidad en armonía con el medio ambiente y la gestión de riesgo	8	Mejorar el rol de la planificación institucional y territorial para el desarrollo sustentable de la parroquia	

Línea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponda. (señalar solo en caso que exista algún Plan o Agenda adicional relevante)

ESTRATEGIAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Articulación	Programación trimestral en % de la meta	Presupuesto del



Prioridad	Objetivo Estratégico	Indicador de gestión del Objetivo	Meta anual de gestión del Objetivo	Función o Competencia	Obj. POOT	Obj. PNBY	Tiempo Previsto para alcanzar la meta (en meses)	I	II	III	IV	Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Programas, Proyectos, acciones y actividades claves
Alta		Número de adultos mayores atendidos	75	Art 54 (letra k)	2	1	12	25%	25%	25%	25%	2.810,00	Presidente del Gobierno Parroquial Rural Gral Pedro J. Montero	Servicio de atención al adulto mayor
Alta	Objetivo 2. Coordinar el acceso a la educación con calidad, a la salud y con diversidad cultural y con énfasis de los grupos de atención prioritaria.	Número de personas con discapacidad atendidas	30	Art 54 (letra k)	2	1	12	25%	25%	25%	25%	16.748,96	Sistema de Participación Ciudadana	Servicio de atención a personas con discapacidad en convenio con el MIES
Medio		Número de niños y jóvenes en condición de vulnerabilidad atendidos	500	Art 54 (letra k)	2	1	12	25%	25%	25%	25%	21.812,64	Sistema de Participación Ciudadana	Servicio de atención a niños y jóvenes en condición de vulnerabilidad
Medio		% de personas participes en actividades socio-culturales y deportivas	5	Art 54 (letra l)	3	2	6	0%	0%	50%	50%	8.820,00	Sistema de Participación Ciudadana	Actividades del programa de promoción de actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas.
	OBJETIVO 3. Estimular el desarrollo de las actividades productivas agrícolas, pecuarias, comerciales y turísticas, promoviendo una cultura de emprendimientos sustentables con acceso al crédito y a la seguridad alimentaria.	Número de personas capacitadas	60	Art 55 (letra g)	4	6	3	0%	0%	100%	0%	8.000,00	Junta Parroquial	Capacitación Agropecuaria
Alta		Número de personas capacitadas	30	Art 55 (letra g)	4	6	3	0%	0%	100%	0%	8.000,00	Junta Parroquial	Capacitación y formación integral para el mejoramiento de técnicas de producción y para la formación de emprendedores
Medio	Objetivo 4. Coordinar el ordenamiento territorial en la parroquia, dotando de servicios públicos y equipamiento de calidad en armonía con el medio ambiente y la gestión de riesgo.	Metros Cuadrados de mejoramiento y mantenimiento de infraestructura parroquial de uso público	1.500	Art 55 (letra d)	4	1	9	10%	30%	40%	20%	16.914,99	Junta Parroquial	Mantenimiento, equipamiento y mejoramiento de infraestructura física de los espacios públicos de la parroquia
Alta	Objetivo 5. Contribuir y coordinar que los asentamientos cuenten con acceso a espacios y servicios públicos, garantizando los derechos de todas las personas avanzando su identidad y expresiones culturales.	Planta purificadora de agua	1	Art 54 (letra m)	6	7	3	0%	100%	0%	0%	8.000,00	Sistema de Participación Ciudadana	Implementación de planta de tratamiento y purificación de agua para el recorte Tendales
Alta	Objetivo 6. Ordenar y optimizar los sistemas de movilidad, energía y conectividad parroquial, bajo el concepto de desarrollo sustentable.	Número de isobariómetros intervenciones	20	Art 55 (letra c)	7	5	12	25%	25%	25%	25%	55.725,18	Sistema de Participación Ciudadana	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial parroquial a nivel de lastre.
Alta	Objetivo 8. Mejorar el rol de la planificación institucional y territorial para el desarrollo sostenible de la parroquia	Actualización del plan de desarrollo	1	Art 54 (letra c)	6	7	6	50%	0%	0%	0%	27.000,00	Junta Parroquial	Actualización del plan de desarrollo de la parroquia rural Gral. Pedro J. Montero
												171.831,77		

ELABORADO POR:

[Firma]
 TISER GARCÍA RAMÍREZ PÉREZ
 SECRETARIO DEL GOBIERNO PARROQUIAL

APROBADO POR:

[Firma]
 LCOA TOMARA GARCÍA RAMÍREZ
 PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL GRAL. PEDRO J. MONTERO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO
 2019 - 2023

PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2020

MODELO DE GESTIÓN

DATOS INSTITUCIONALES

Código Institucional: Institución: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GRAL PEDRO J MONTERO BOLICHE

Función Institucional principal según mandato Legal: COOTAD Art.70

Misión: Ser una institución organizada y eficiente que gestiona, planifica y promueve el desarrollo de la parroquia articulando las necesidades básicas de la población en planes, programas y proyectos que son ejecutados con los recursos Gubernamentales y gracias a la participación ciudadana

Visión: La Parroquia de Gral. Pedro J. Montero en el año 2022 cuenta con jóvenes profesionales capacitados, con educación de excelencia. Con sistema de agua potable en la cabecera parroquial y sus comunidades, bien administrados por las JAAP, que conjuntamente con gente capacitada garantizan la preservación de la salud. Disponer de un mercado propio y directo, con centro de acopio y manejo de productos con valor agregado. Contar con agricultores debidamente organizados, capacitados y asesorados en manejo orgánico de sus productos. El sistema de riego ofrecer un excelente servicio a todos los usuarios. El Medio Ambiente sea preservado con forestación y que la población este capacitada y consciente de la importancia de conservar el medio ambiente. La parroquia en general, sea de atracción para la gente de afuera generando recursos turísticos.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO BOLICHE

Se despliegan el (o los) Objetivo (s), Meta (s) e Indicador (es) del PPOOT

OBJETIVOS DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1	Promover la gestión ambiental a través de un adecuado manejo integral de los recursos naturales y áreas de la protección de fuentes hídricas.	5	Contribuir y coordinar que los asentamientos cuenten con acceso a espacios y servicios públicos, garantizando los derechos de todas las personas afianzando su identidad y expresiones culturales.
2	Coordinar el acceso a la educación con calidad, a la salud y con diversidad cultural y con énfasis de los grupos de atención prioritaria.	6	Ordenar y optimizar los sistemas de movilidad, energía y conectividad parroquial, bajo el concepto de desarrollo sustentable.
3	Estimular el desarrollo de las actividades productivas agrícolas, pecuarias, comerciales y turísticas, promoviendo una cultura de emprendimientos sustentables con acceso al crédito y a la seguridad alimentaria.	7	Promover el desarrollo sustentable con una participación ciudadana activa y responsable en la cogestión y planificación parroquial.
4	Coordinar el ordenamiento territorial en la parroquia, dotando de servicios públicos y equipamiento de calidad en armonía con el medio ambiente y la gestión de riesgo.	8	Mejorar el rol de la planificación institucional y territorial para el desarrollo sostenible de la parroquia.

Línea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponda: (señalar solo en caso que exista algún Plan o Agenda adicional relevante)

ESTRATEGIAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Prioridad	Objetivo Estratégico	Indicador de gestión del Objetivo	Meta anual de gestión del Objetivo	Articulación		Tiempo Previsto para alcanzar la meta (en meses)	Programación trimestral en % de la meta				Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Programar, Proyectos, acciones y actividades claves	
				COMPETENCIA	FUNCION O OBJETIVO		I	II	III	IV				



COMPONENTE SOCIO CULTURAL

Alta		Número de adultos mayores atendidos	75	Art. 64 (literal k)	2	1	12	25%	25%	25%	25%	10.450,84	Presidente del Gobierno Parroquial Rural Gral Pedro J. Montero	Servicio de atención al adulto mayor
Alta	Objetivo 2. Coordinar el acceso a la educación con calidad, a la salud y con diversidad cultural y con énfasis de los grupos de atención prioritaria.	Número de personas con discapacidad atendidas	30	Art. 64 (literal k)	2	1	12	25%	25%	25%	25%	16.748,96	Sistema de Participación Ciudadana	Servicio de atención a personas con discapacidad en convenio con el MIES
Media		Número de niños y jóvenes en condición de vulnerabilidad atendidos	500	Art. 64 (literal k)	2	1	12	0%	0%	100%	0%	4.500,00	Sistema de Participación Ciudadana	Servicio de atención a niños y jóvenes en condición de vulnerabilidad
Media		% de personas participes en actividades socio-culturales y deportivas	5	Art. 64 (literal l)	2	2	6	0%	100%	0%	0%	1.080,80	Sistema de Participación Ciudadana	Actividades del programa de promoción de actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas.

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Media	Objetivo 4. Coordinar el ordenamiento territorial en la parroquia, dotando de servicios públicos y equipamiento de calidad en armonía con el medio ambiente y la gestión de riesgo.	Metros Cuadrados de mejoramiento y mantenimiento de infraestructura parroquial de uso público	1.500	Art. 65 (literal b)	4	2	9	10%	30%	40%	20%	10.870,01	Sistema de Participación Ciudadana	Mantenimiento, equipamiento y mejoramiento de infraestructura física de los espacios públicos de la parroquia
Media		Espacios públicos	1	Art. 65 (literal b)	4	2	3	0%	100%	0%	0%	7.891,46	Junta Parroquial	Mantenimiento, reparación y adecuación de la infraestructura del parque lineal de la parroquia rural Gral. Pedro J. Montero.
Alta	Objetivo 5. Contribuir y coordinar que los asentamientos cuenten con acceso a espacios y servicios públicos, garantizando los derechos de todas las personas afianzando su identidad y expresiones culturales.	Planta purificadora de agua	1	Art. 64 (literal m)	5	6	3	0%	100%	0%	0%	8.000,00	Junta Parroquial	Implementación de planta de tratamiento y purificación de agua para el recinto. Tendales

COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD

Alta	Obj. 6. Ordenar y optimizar los sistemas de movilidad, energía y conectividad parroquial, bajo el concepto de desarrollo sustentable.	Número de kilómetros intervenidos	20	Art. 65 (literal c)	6	5	12	25%	10%	30%	35%	45.709,52	Sistema de Participación Ciudadana	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial parroquial a nivel de lastre.
------	--	-----------------------------------	----	---------------------	---	---	----	-----	-----	-----	-----	-----------	------------------------------------	---

COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL

Alta	Obj. 8. Mejorar el rol de la planificación institucional y territorial para el desarrollo sostenible de la parroquia.	Actualización del plan de desarrollo	1	Art. 64 (literal c)	8	7	6	0%	30%	30%	40%	27.000,00	Junta Parroquial	Actualización del plan de desarrollo de la parroquia rural Gral. Pedro J. Montero
													132.251,91	

ELABORADO POR:
[Firma]
LICD. DANIEL FARRERA WECZO
SECRETARIO DEL GOBIERNO PARROQUIAL

APROBADO POR:
[Firma]
LICD. SCHAYRA FLORES RIVAS
PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL GRAL PEDRO J. MONTERO

REFORMA AL 31/08/2020



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO
 2019 - 2023

PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2020

DATOS INSTITUCIONALES

MODELO DE GESTIÓN

Código Institucional: **Institución:** GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GRAL PEDRO J MONTERO BOLICHE

Función Institucional principal según mandato Legal:

Base Legal:

Tipo de Norma:

COOTAD

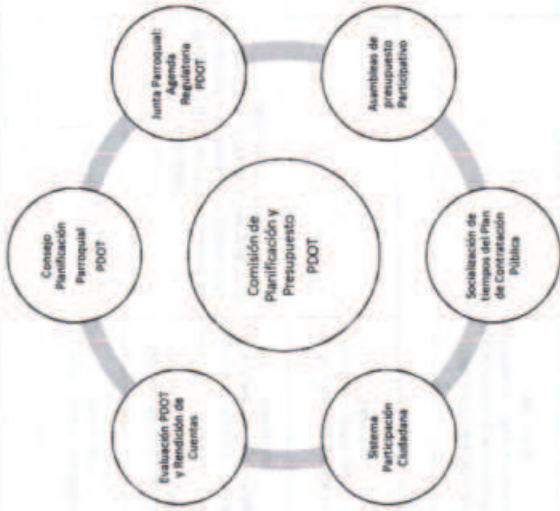
Art.70

Misión:

Ser una institución organizada y eficiente que gestiona, planifica y promueve el desarrollo de la parroquia articulando las necesidades básicas de la población en planes, programas y proyectos que son ejecutados con los recursos Gubernamentales y gracias a la participación ciudadana

Visión:

La Parroquia de Gral. Pedro J. Montero en el año 2022 cuente con jóvenes profesionales capacitados, con educación de excelencia. Con sistema de agua potable en la cabecera parroquial y sus comunidades, bien administrados por las JAAP, que conjuntamente con gente capacitada garanticen la preservación de la salud. Disponer de un mercado propio y directo, con centro de acopio y manejo de productos con valor agregado. Contar con agricultores debidamente organizados, capacitados y asesorados en manejo orgánico de sus productos. El sistema de riego ofrecer un excelente servicio a todos los usuarios. El Medio Ambiente sea preservado con forestación y que la población este capacitada y consciente de la importancia de conservar el medio ambiente. La parroquia en general, sea de atracción para la gente de afuera generando recursos turísticos.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO BOLICHE

Se despliegan el (o los) Objetivo (s), Meta (s) e Indicador (es) del PDOT

OBJETIVOS DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1	Promover la gestión ambiental a través de un adecuado manejo integral de los recursos naturales y áreas de la protección de fuentes hídricas.	5	Contribuir y coordinar que los asentamientos cuenten con acceso a espacios y servicios públicos, garantizando los derechos de todas las personas afianzando su identidad y expresiones culturales.
2	Coordinar el acceso a la educación con calidad, a la salud y con diversidad cultural y con énfasis de los grupos de atención prioritaria.	6	Ordenar y optimizar los sistemas de movilidad, energía y conectividad parroquial, bajo el concepto de desarrollo sustentable.
3	Estimular el desarrollo de las actividades productivas agrícolas, pecuarias, comerciales y turísticas, promoviendo una cultura de emprendimientos sustentables con acceso al crédito y a la seguridad alimentaria.	7	Promover el desarrollo sustentable con una participación ciudadana activa y responsable en la cogestión y planificación parroquial.
4	Coordinar el ordenamiento territorial en la parroquia, dotando de servicios públicos y equipamiento de calidad en armonía con el medio ambiente y la gestión de riesgo.	8	Mejorar el rol de la planificación institucional y territorial para el desarrollo sostenible de la parroquia.

Línea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponda: (señalar solo en caso que exista algún Plan o Agenda adicional relevante)

ESTRATEGIAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL



Prioridad	Objetivo Estratégico	Indicador de gestión del Objetivo	Meta anual de gestión del Objetivo	Articulación		Tiempo Previsto para alcanzar la meta (en meses)	Programación trimestral en % de la meta				Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Programas, Proyectos, acciones y actividades claves
				COMPETENCIA	OBJ. PNBV		I	II	III	IV			
COMPONENTE SOCIO CULTURAL													
Alta	Objetivo 2. Coordinar el acceso a la educación con calidad, a la salud y con diversidad cultural y con énfasis de los grupos de atención prioritaria.	Número de adultos mayores atendidos	75	Art. 64 literal k)	2	1	25%	25%	25%	25%	10.450,84	Junta Parroquial	Servicio de atención al adulto mayor
Alta		Número de personas con discapacidad atendidas	30	Art. 64 literal k)	2	1	25%	25%	25%	25%	16.748,96	Junta Parroquial	Servicio de atención a personas con discapacidad en convenio con el MIES
Media		Número de niños y jóvenes en condición de vulnerabilidad atendidos	500	Art. 64 literal k)	2	1	0%	0%	0%	100%	4.500,00	Sistema de Participación Ciudadana	Servicio de atención a niños y jóvenes en condición de vulnerabilidad
Media		% de personas participes en actividades socio-culturales y deportivas	5	Art. 64 literal l)	2	2	0%	0%	100%	0%	1.080,80	Sistema de Participación Ciudadana	Actividades del programa de promoción de actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas.
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS													
Media	Objetivo 4. Coordinar el ordenamiento territorial en la parroquia, dotando de servicios públicos y equipamiento de calidad en armonía con el medio ambiente y la gestión de riesgo.	Metros Cuadrados de mejoramiento y mantenimiento de infraestructura parroquial de uso público	1.500	Art. 65 literal d)	4	2	10%	30%	40%	20%	18.745,85	Sistema de Participación Ciudadana	Mantenimiento, equipamiento y mejoramiento de infraestructura física de los espacios públicos de la parroquia
Media		Espacios públicos	1	Art. 65 literal b)	4	2	0%	0%	100%	0%	7.891,48	Junta Parroquial	Mantenimiento, reparación y adecuación de la infraestructura del parque lineal de la parroquia rural Gral. Pedro J. Montero
Media	Objetivo 5. Contribuir y coordinar que los asentamientos cuenten con acceso a espacios y servicios públicos, garantizando los derechos de todas las personas afianzando su identidad y	Espacios públicos	1	Art. 65 literal b)	4	2	0%	0%	0%	100%	7.838,97	Junta Parroquial	Mantenimiento, adecuación y mejoras de la infraestructura y fachada del parque central de la parroquia Gral. Pedro J. Montero.
Alta		Planta purificadora de aguas	1	Art. 64 literal m)	5	6	0%	100%	0%	0%	8.000,00	Junta Parroquial	Implementación de planta de tratamiento y purificación de agua para el recinto. Tendales
Media	Objetivo 5. Contribuir y coordinar que los asentamientos cuenten con acceso a espacios y servicios públicos, garantizando los derechos de todas las personas afianzando su identidad y	Planta purificadora de aguas	1	Art. 64 literal m)	5	6	0%	0%	0%	100%	1.500,00	Junta Parroquial	Implementación de sistema de tratamiento de agua con osmosis inversa para el edificio del Gad parroquial Gral. Pedro J. Montero (casa comunal)

Mejoramiento sustancial.													
Alta	Centro	1	Art. 64. literal m)	5	6	3	0%	0%	0%	100%	22.332,25	Junta Parroquial	Construcción del centro integral de reuniones y actividades diversas para uso y beneficio de la colectividad en general de la población de la parroquia Gral. Pedro J. Montero.
Alta	Obj. 6 Ordenar y optimizar los sistemas de movilidad, energía y conectividad parroquial, bajo el concepto de desarrollo sustentable.	20	Art. 65 literal c)	6	5	12	25%	10%	30%	35%	45.709,82	Sistema de Participación Ciudadana	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial parroquial a nivel de lastrado.
COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL													
Alta	Obj. 8 Mejorar el rol de la planificación institucional y territorial para el desarrollo sustentable de la parroquia.	1	Art. 65 literal d)	8	7	6	0%	30%	30%	40%	27.000,00	Junta Parroquial	Actualización del plan de desarrollo de la parroquia rural Gral. Pedro J. Montero
											171.796,97		

ELABORADO POR

 ING. PATRICIA PRIETE DONOSO
 SECRETARIO - TESORERO DEL GAD PEDRO J. MONTERO

APROBADO POR

 LCDA. SORAYA SÁNCHEZ TRUJAS
 PRESIDENTE DEL GAD DEL PEDRO J. MONTERO



FECHA: 12/10/2020

Prioridad	Objetivo Estratégico	Indicador de gestión del Objetivo	Meta anual de gestión del Objetivo	Articulación		Tiempo Previsto para alcanzar la meta (en meses)	Programación trimestral en % de la meta				Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Programas, Proyectos, acciones y actividades claves
				COMPETENCIA	OBJ. PDOT		OBJ. PNBY	I	II	III			
COMPONENTE SOCIO CULTURAL													
Alta	Objetivo 2. Coordinar el acceso a la educación con calidad, a la salud y con diversidad cultural y con énfasis de los grupos de atención prioritaria.	Número de adultos mayores atendidos	75	Art. 64 literal k)	2	1	25%	25%	25%	25%	10.450,84	Junta Parroquial	Servicio de atención al adulto mayor
Alta		Número de personas con discapacidad atendidas	30	Art. 64 literal k)	2	1	25%	25%	25%	16.748,96	Junta Parroquial	Servicio de atención a personas con discapacidad en convenio con el MIES	
Media		Número de niños y jóvenes en condición de vulnerabilidad atendidos	500	Art. 64 literal k)	2	1	0%	0%	0%	4.500,00	Sistema de Participación Ciudadana	Servicio de atención a niños y jóvenes en condición de vulnerabilidad	
Media		% de personas participes en actividades socio-culturales y deportivas	5	Art. 64 literal i)	2	2	0%	0%	50%	0%	1.080,80	Sistema de Participación Ciudadana	Actividades del programa de promoción de actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas.
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS													
Media	Objetivo 4. Coordinar el ordenamiento territorial en la parroquia, dotando de servicios públicos y equipamiento de calidad en armonía con el medio ambiente y la gestión de riesgo.	Metros Cuadrados de mejoramiento y mantenimiento de infraestructura parroquial de uso público	1.500	Art. 85 literal b)	4	2	10%	30%	40%	20%	21.820,00	Sistema de Participación Ciudadana	Mantenimiento, mejoramiento y equipamiento de infraestructura física de los espacios públicos de la parroquia
Media		Espacios públicos	1	Art. 85 literal b)	4	2	0%	0%	100%	0%	7.891,48	Junta Parroquial	Mantenimiento, reparación y adecuación de la infraestructura del parque lineal de la parroquia rural Gral. Pedro J. Montero.
Media		Espacios públicos	1	Art. 85 literal b)	4	2	0%	0%	0%	100%	7.836,97	Junta Parroquial	Mantenimiento, adecuación y mejoras de la infraestructura y fachada del parque central de la parroquia Gral. Pedro J. Montero.
Alta	Objetivo 5. Contribuir y coordinar que los asentamientos cuenten con acceso a espacios y servicios públicos, garantizando los derechos de todas las personas afianzando su identidad y expresiones culturales.	Unidad	1	Art. 64 literal m)	6	6	0%	100%	0%	0%	8.000,00	Junta Parroquial	Implementación de planta de tratamiento y purificación de agua para el recinto. Tendales
Media			1	Art. 64 literal m)	6	6	0%	0%	0%	100%	1.500,00	Junta Parroquial	Implementación de sistema de tratamiento de agua con cosmosis inversa para el edificio del Gad parroquial Gral. Pedro J. Montero (casa comunal)

Media	Objetivo	Unidad	Art. 64	5	6	3	0%	0%	0%	100%	22.332,25	Junta Parroquial	Construcción del centro integral de reuniones y actividades diversas para uso y beneficio de la colectividad en general de la población de la parroquia Gral. Pedro J. Montero.
COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD													
Alta	Obj. 6. Ordenar y optimizar los sistemas de movilidad, energía y conectividad parroquial, bajo el concepto de desarrollo sustentable.	Numero de kilometros intervenidos	Art. 65	6	5	12	25%	10%	30%	35%	45.709,82	Sistema de Participación Ciudadana	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial parroquial a nivel de lastre.
COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL													
Alta	Obj. 8. Mejorar el rol de la planificación institucional y territorial para el desarrollo sustentable de la parroquia.	Actualización del plan de desarrollo	Art. 64	8	7	11	0%	30%	30%	40%	27.000,00	Junta Parroquial	Actualización del plan de desarrollo de la parroquia rural Gral. Pedro J. Montero
											174.973,12		

ELABORADO POR

 ING. CYNTIA FREYRE DONOSO
 SECRETARIO - TESORERO DEL GAD PEDRO J. MONTERO

APROBADO POR:

 LCDA. SORAYA SALAZAR RIVAS
 PRESIDENTE DEL GAD RURAL PEDRO J. MONTERO



FECHA: 23/10/2020

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO
 2019 - 2023

PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2020

DATOS INSTITUCIONALES

MODELO DE GESTIÓN

Código Institucional: INSTITUCIÓN: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GRAL PEDRO J MONTERO BOLICHE

Función Institucional principal según mandato Legal:

Base Legal:

Tipo de Norma:

COOTAD

Art.70

Misión:

Ser una institución organizada y eficiente que gestiona, planifica y promueve el desarrollo de la parroquia articulando las necesidades básicas de la población en planes, programas y proyectos que son ejecutados con los recursos Gubernamentales y gracias a la participación ciudadana

Visión:

La Parroquia de Gral. Pedro J. Montero en el año 2022 cuente con jóvenes profesionales capacitados, con educación de excelencia. Con sistema de agua potable en la cabecera parroquial y sus comunidades, bien administrados por las JAAP, que conjuntamente con gente capacitada garantizan la preservación de la salud. Disponer de un mercado propio y directo, con centro de acopio y manejo de productos con valor agregado. Contar con agricultores debidamente organizados, capacitados y asesorados en manejo orgánico de sus productos. El sistema de riego ofrecer un excelente servicio a todos los usuarios. El Medio Ambiente sea preservado con forestación y que la población este capacitada y consciente de la importancia de conservar el medio ambiente. La parroquia en general, sea de atracción para la gente de afuera generando recursos turísticos.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO BOLICHE

Se despliegan el (o los) Objetivo (s), Meta (s) e Indicador (es) del PDOT

OBJETIVOS DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1	Promover la gestión ambiental a través de un adecuado manejo integral de los recursos naturales y áreas de la protección de fuentes hídricas.	5	Contribuir y coordinar que los asentamientos cuenten con acceso a espacios y servicios públicos, garantizando los derechos de todas las personas afianzando su identidad y expresiones culturales.
2	Coordinar el acceso a la educación con calidad, a la salud y con diversidad cultural y con énfasis de los grupos de atención prioritaria.	6	Ordenar y optimizar los sistemas de movilidad, energía y conectividad parroquial, bajo el concepto de desarrollo sustentable.
3	Estimular el desarrollo de las actividades productivas agrícolas, pecuarias, comerciales y turísticas, promoviendo una cultura de emprendimientos sustentables con acceso al crédito y a la seguridad alimentaria.	7	Promover el desarrollo sustentable con una participación ciudadana activa y responsable en la gestión y planificación parroquial.
4	Coordinar el ordenamiento territorial en la parroquia, dotando de servicios públicos y equipamiento de calidad en armonía con el medio ambiente y la gestión de riesgo.	8	Mejorar el rol de la planificación institucional y territorial para el desarrollo sostenible de la parroquia.

Línea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponda (señalar solo en caso que exista algún Plan o Agenda adicional relevante)

ESTRATEGIAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL



Prioridad	Objetivo Estratégico	Indicador de gestión del Objetivo	Meta anual de gestión del Objetivo	Articulación		Tiempo Previsto para alcanzar la meta (en meses)	Programación trimestral en % de la meta				Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Programas, Proyectos, acciones y actividades claves
				COMPETENCIA O FUNCION	OBJ. PNBV		I	II	III	IV			
COMPONENTE SOCIO CULTURAL													
Alta	Objetivo 2. Coordinar el acceso a la educación con calidad, a la salud y con diversidad cultural y con énfasis de los grupos de atención prioritaria.	Número de adultos mayores atendidos	75	Art. 64 literal k)	2	1	25%	25%	25%	25%	10.450,84	Presidentes del Gobierno Parroquial Rural Gral Pedro J. Montero	Servicio de atención al adulto mayor
Alta		Número de personas con discapacidad atendidas	30	Art. 64 literal k)	2	1	25%	25%	25%	16.748,96	Sistema de Participación Ciudadana	Servicio de atención a personas con discapacidad en convenio con el NIES	
Medio		Número de niños y jóvenes en condición de vulnerabilidad atendidos	500	Art. 64 literal k)	2	1	0%	0%	0%	100%	4.500,00	Sistema de Participación Ciudadana	Servicio de atención a niños y jóvenes en condición de vulnerabilidad
Medio		% de personas participes en actividades socio-culturales y deportivas	5	Art. 64 literal j)	2	2	0%	0%	50%	0%	1.080,80	Sistema de Participación Ciudadana	Actividades del programa de promoción de actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas.
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS													
Medio	Objetivo 4. Coordinar el ordenamiento territorial en la parroquia, dotando de servicios públicos y equipamiento de calidad en armonía con el medio ambiente y la gestión de riesgo.	Metros Cuadrados de mejoramiento y mantenimiento de infraestructura parroquial de uso público	1.500	Art. 65 literal b)	4	2	10%	30%	40%	20%	21.006,16	Sistema de Participación Ciudadana	Mantenimiento, equipamiento y mejoramiento de infraestructura física de los espacios públicos de la parroquia
Medio		Espacios públicos	1	Art. 65 literal b)	4	2	0%	0%	100%	0%	7.881,48	Junta Parroquial	Mantenimiento, reparación y adecuación de la infraestructura del parque lineal de la parroquia rural Gral. Pedro J. Montero.
Medio		Espacios públicos	1	Art. 65 literal b)	4	2	0%	0%	0%	100%	7.838,97	Junta Parroquial	Mantenimiento, adecuación y mejoras de la infraestructura y fichado del parque central de la parroquia Gral. Pedro J. Montero.
Alta	Objetivo 5. Contribuir y coordinar que los asentamientos cuenten con acceso a espacios y servicios públicos, garantizando los derechos de todas las personas afianzando su identidad y pertenencias culturales	Unidad	1	Art. 64 literal m)	6	6	0%	100%	0%	0%	8.000,00	Junta Parroquial	Implementación de planta de tratamiento y purificación de agua para el recinto. Tendales
Medio			1	Art. 64 literal m)	6	6	0%	0%	0%	100%	1.500,00	Junta Parroquial	Implementación de sistema de tratamiento de agua con osmosis inversa para el edificio del Gad parroquial Gral. Pedro J. Montero (casa comunal)

Medio	Unidad	Art 54 (Entrada)	6	6	3	0%	0%	0%	0%	100%	22.332,25	Junta Parroquial	Construcción del centro integral de reuniones y actividades diversas para uso y beneficio de la colectividad en general de la población de la parroquia Gral. Pedro J. Montero.
COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD													
Alta	Obj. 6. Ordenar y optimizar los sistemas de movilidad, energía y conectividad parroquial, bajo el concepto de desarrollo sustentable	Art. 55 (Entrada)	6	6	12	25%	10%	30%	35%	45.964,80	45.964,80	Sistema de Participación Ciudadana	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial parroquial a nivel de lastre.
COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL													
Alta	Obj. 8. Mejorar el rol de la planificación institucional y territorial para el desarrollo sustentable de la parroquia.	Art. 54 (Entrada)	6	7	3	0%	0%	0%	100%	2900,00	2900,00	Junta Parroquial	Elaboración del programa de prevención de riesgos psicosociales.
Alta		Art. 64 (Entrada)	8	7	11	0%	30%	30%	40%	27.000,00	27.000,00	Junta Parroquial	Actualización del plan de desarrollo de la parroquia rural Gral. Pedro J. Montero
											177.144,26		

ELABORADO POR:

ING. CARLOS FERRER DONOSO

SECRETARIO - TESORERO DEL GAD PEDRO J. MONTERO

APROBADO POR:

Soraya Sánchez
LDOA. SORAYA SANCHEZ RIVAS

PRESIDENTE DEL GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO

FECHA: 12/11/2020



Prioridad	Objetivo Estratégico	Indicador de gestión del Objetivo	Meta anual de gestión del Objetivo	Articulación:			Tiempo Previsto para alcanzar la meta (en meses)	Programación trimestral en % de la meta				Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Programas, Proyectos, acciones y actividades claves
				COMPETENCIA	OBJ. PDOT	OBJ. PNBV		I	II	III	IV			
COMPONENTE SOCIO CULTURAL														
Alta	Objetivo 2. Coordinar el acceso a la educación con calidad, a la salud y con diversidad cultural y con énfasis de los grupos de atención prioritaria.	Número de adultos mayores atendidos	75	Art. 64 literal h)	2	1	12	25%	25%	25%	25%	10.450,84	Presidente del Gobierno Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero	Servicio de atención al adulto mayor
Alta		Número de personas con discapacidad atendidas	30	Art. 64 literal h)	2	1	12	25%	25%	25%	25%	16.748,96	Sistema de Participación Ciudadana	Servicio de atención a personas con discapacidad en convenio con el MIES
Media		Número de niños y jóvenes en condición de vulnerabilidad atendidos	500	Art. 64 literal k)	2	1	12	0%	0%	0%	100%	4.500,00	Sistema de Participación Ciudadana	Servicio de atención a niños y jóvenes en condición de vulnerabilidad
Media		% de personas participes en actividades socio-culturales y deportivas	5	Art. 64 literal i)	2	2	6	0%	0%	50%	0%	1.060,60	Sistema de Participación Ciudadana	Actividades del programa de promoción de actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas.
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS														
Media	Objetivo 4. Coordinar el ordenamiento territorial en la parroquia, dotando de servicios públicos y equipamiento de calidad en armonía con el medio ambiente y la gestión de riesgo.	Metros Cuadrados de mejoramiento y mantenimiento de infraestructura parroquial de uso público	1.500	Art. 65 literal b)	4	2	9	10%	30%	40%	20%	19.006,16	Sistema de Participación Ciudadana	Mantenimiento, equipamiento y mejoramiento de infraestructura física de los espacios públicos de la parroquia
Media		Espacios públicos	1	Art. 65 literal b)	4	2	3	0%	0%	100%	0%	7.891,48	Junta Parroquial	Mantenimiento, reparación y adecuación de la infraestructura del parque lineal de la parroquia rural Gral. Pedro J. Montero.
Media		Espacios públicos	1	Art. 65 literal b)	4	2	3	0%	0%	0%	100%	7.836,97	Junta Parroquial	Mantenimiento, adecuación y mejoras de la infraestructura y fachada del parque central de la parroquia Gral. Pedro J. Montero.
Alta	Objetivo 5. Contribuir y coordinar que los asentamientos cuenten con acceso a espacios y servicios públicos, garantizando los derechos de todas las personas afianzando su identidad y expresiones culturales.	Unidad	1	Art. 64 literal m)	6	6	3	0%	100%	0%	0%	6.000,00	Junta Parroquial	Implementación de planta de tratamiento y purificación de agua para el recinto Tendales
Media			1	Art. 64 literal m)	6	6	3	0%	0%	0%	100%	1.500,00	Junta Parroquial	Implementación de sistema de tratamiento de agua con osmosis inversa para el edificio del Gad parroquial Gral. Pedro J. Montero (casa comunal)

Medio	Unidad	Art. GA (letra) m	5	6	3	0%	0%	0%	0%	100%	22.332,25	Junta Parroquial	Construcción del centro integral de reuniones y actividades diversas para uso y beneficio de la colectividad en general de la población de la parroquia Gral. Pedro J. Montero.
COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD													
Alta	Obj. 6. Ordenar y optimizar los sistemas de movilidad, energía y conectividad parroquial, bajo el concepto de desarrollo sustentable.	Art. 05 (letra) c)	6	5	12	25%	10%	30%	35%	47.084,80	Sistema de Participación Ciudadana	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial parroquial a nivel de lastre.	
COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL													
Alta	Obj. 8. Mejorar el rol de la planificación institucional y territorial para el desarrollo sustentable de la parroquia.	Art. 04 (letra) c)	6	7	3	0%	0%	0%	100%	2600,00	Junta Parroquial	Elaboración del programa de prevención de riesgos psicosociales.	
Alta		Art. 04 (letra) c)	6	7	11	0%	30%	30%	40%	27.000,00	Junta Parroquial	Actualización del plan de desarrollo de la parroquia rural Gral. Pedro J. Montero	
											176.244,26		

ELABORADO POR:

 ING. CARLOS FREYRE DONOSO
 SECRETARIO - TESORERO DEL GAO PEDRO J. MONTERO

APROBADO POR:

 L.CDA. SORAYA SÁNCHEZ RIVAS
 PRESIDENTE DEL GAO GRAL. PEDRO J. MONTERO

FECHA: 20/11/2020

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO
 2019 - 2023
PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2020

DATOS INSTITUCIONALES

MODELO DE GESTIÓN

Código Institucional: Institución: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GRAL PEDRO J MONTERO BOLICHE

Función Institucional principal según mandato Legal:

COOTAD

Art.70

Tipo de Norma:

Misión:
 Ser una institución organizada y eficiente que gestiona, planifica y promueve el desarrollo de la parroquia articulando las necesidades básicas de la población en planes, programas y proyectos que son ejecutados con los recursos Gubernamentales y gracias a la participación ciudadana

Visión:
 La Parroquia de Gral. Pedro J. Montero en el año 2022 cuenta con jóvenes profesionales capacitados, con educación de excelencia. Con sistema de agua potable en la cabecera parroquial y sus comunidades, bien administrados por las JAAP, que conjuntamente con gente capacitada garanticen la preservación de la salud. Disponer de un mercado propio y directo, con centro de acopio y manejo de productos con valor agregado. Contar con agricultores debidamente organizados, capacitados y asesorados en manejo orgánico de sus productos. El sistema de riego ofrecer un excelente servicio a todos los usuarios. El Medio Ambiente sea preservado con forestación y que la población este capacitada y consciente de la importancia de conservar el medio ambiente. La parroquia en general, sea de atracción para la gente de afuera generando recursos turísticos.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO BOLICHE

Se despliegan el (o los) Objetivo (s), Meta (s) e Indicador (es) del POOT

OBJETIVOS DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1	Promover la gestión ambiental a través de un adecuado manejo integral de los recursos naturales y áreas de la protección de fuentes hídricas.	5	Contribuir y coordinar que los asentamientos cuenten con acceso a espacios y servicios públicos, garantizando los derechos de todas las personas afianzando su identidad y expresiones culturales.
2	Coordinar el acceso a la educación con calidad, a la salud y con diversidad cultural y con énfasis de los grupos de atención prioritaria.	6	Ordenar y optimizar los sistemas de movilidad, energía y conectividad parroquial, bajo el concepto de desarrollo sustentable.
3	Estimular el desarrollo de las actividades productivas agrícolas, pecuarias, comerciales y turísticas, promoviendo una cultura de emprendimientos sustentables con acceso al crédito y a la seguridad alimentaria.	7	Promover el desarrollo sustentable con una participación ciudadana activa y responsable en la cogestión y planificación parroquial.
4	Coordinar el ordenamiento territorial en la parroquia, dotando de servicios públicos y equipamiento de calidad en armonía con el medio ambiente y la gestión de riesgo.	8	Mejorar el rol de la planificación institucional y territorial para el desarrollo sostenible de la parroquia.

Línea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponde: (señalar solo en caso que exista algún Plan o Agenda adicional relevante)

ESTRATEGIAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL



Prioridad	Objetivo Estratégico	Indicador de gestión del Objetivo	Meta anual de gestión del Objetivo	Articulación			Tiempo Previsto para alcanzar la meta (en meses)	Programación trimestral en % de la meta				Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Programas, Proyectos, acciones y actividades claves
				COMPETENCIA	OBJ. PDOT	OBJ. PNBV		I	II	III	IV			
COMPONENTE SOCIO CULTURAL														
Alta	Objetivo 2. Coordinar el acceso a la educación con calidad, a la salud y con diversidad cultural y con énfasis de los grupos de atención prioritaria.	Número de adultos mayores atendidos	75	Art. 64 (literal k)	2	1	12	25%	25%	25%	25%	13.836,60	Presidente del Gobierno Parroquial Rural Gral Pedro J. Montero	Servicio de atención al adulto mayor
Alta		Número de personas con discapacidad atendidas	30	Art. 64 (literal k)	2	1	12	25%	25%	25%	25%	14.817,30	Sistema de Participación Ciudadana	Servicio de atención a personas con discapacidad en convenio con el MIES
Medio		% de personas que participan en actividades socio-culturales y deportivas	5	Art. 64 (literal l)	2	2	6	0%	0%	50%	0%	0%	1.060,80	Sistema de Participación Ciudadana
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS														
Medio	Objetivo 4. Coordinar el ordenamiento territorial en la parroquia, dotando de servicios públicos y equipamiento de calidad en armonía con el medio ambiente y la gestión de riesgo.	Metros Cuadrados de mejoramiento y mantenimiento de infraestructura parroquial de uso público	1.500	Art. 65 (literal b)	4	2	9	10%	30%	40%	20%	18.794,94	Sistema de Participación Ciudadana	Mantenimiento, equipamiento y mejoramiento de infraestructura física de los espacios públicos de la parroquia
Medio		Espacios públicos	1	Art. 65 (literal b)	4	2	3	0%	0%	100%	0%	7.891,48	Junta Parroquial	Mantenimiento, reparación y adecuación de la infraestructura del parque lineal de la parroquia rural Gral. Pedro J. Montero.
Medio		Espacios públicos	1	Art. 65 (literal b)	4	2	3	0%	0%	0%	100%	7.839,97	Junta Parroquial	Mantenimiento, adecuación y mejoras de la infraestructura y fachada del parque central de la parroquia Gral. Pedro J. Montero.
Alta	Objetivo 5. Contribuir y coordinar que los asentamientos cuenten con acceso a espacios y servicios públicos, garantizando los derechos de todas las personas afianzando su identidad y expresiones culturales.	Unidad	1	Art. 64 (literal m)	6	6	3	0%	100%	0%	0%	8.000,00	Junta Parroquial	Implementación de planta de tratamiento y purificación de agua para el recinto. Tendales
Medio			1	Art. 64 (literal m)	6	6	3	0%	0%	0%	100%	1.500,00	Junta Parroquial	Implementación de sistema de tratamiento de agua con espinosa invertida para el edificio del GAD parroquial Gral. Pedro J. Montero (cabe comunal)



Media	Unidad	1	Art. G4 (Int. m)	5	6	3	0%	0%	0%	100%	22.332,25	Junta Parroquial	Construcción del centro integral de reuniones y actividades diversas para uso y beneficio de la colectividad en general de la población de la parroquia Gral. Pedro J. Montero.
COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD													
Alta	Obj. 6. Ordenar y optimizar los sistemas de movilidad, energía y conectividad parroquial, bajo el concepto de desarrollo sustentable.	20	Art. G5 (Int. c)	6	5	12	25%	10%	30%	35%	46.094,80	Sistema de Participación Ciudadana	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial parroquial a nivel de lasre.
COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL													
Alta	Actualización del plan de desarrollo	1	Art. G4 (Int. c)	6	7	11	0%	30%	30%	40%	27.000,00	Junta Parroquial	Actualización del plan de desarrollo de la parroquia rural Gral. Pedro J. Montero
											188.187,14		

ELABORADO POR

 ING. CP. TORRES FREYRE DONOSO
 SECRETARIO - TEGORERO DEL GAD PEDRO J. MONTERO

AFROBADO POR

 LCGA. DONAT SANCHEZ RIVAS
 PRESIDENTE DEL GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO

FECHA: 10/12/2020

